

0009
DECRETO No. DE 2022

24 ENE 2022

Por el cual se hace un encargo.

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA

En uso de sus facultades legales.

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que mediante Resolución No. 056 de Enero 24 de 2022 de la Secretaría Administrativa, se comisionó al Ingeniero Juan Carlos Cárdenas Rey, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.230.309, Alcalde Municipal, Código 005, Grado 26, por el día 25 de enero de 2022 (a partir las 10:00 a.m.), se desplazará a la ciudad de Bogotá, con el propósito de atender invitación del Ministro del Interior Dr. Daniel Palacios sobre Sanción y promulgación de la Ley de Seguridad Ciudadana, regresando a la ciudad de Bucaramanga el 26 de Enero de 2022.

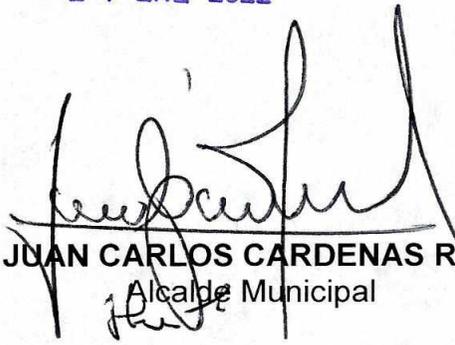
DECRETA:

ARTICULO UNICO: Encargar a la Doctora **ANA LEONOR RUEDA VIVAS**, identificada con cédula de ciudadanía No. 63.307.168 de Bucaramanga, Secretaria de Educación de la Alcaldía de Bucaramanga, sin desvincularse de las funciones propias de su cargo, de todos los asuntos de competencia del Despacho, por los días 25 de enero a partir de las 10:00 a.m. y 26 de enero de 2022 mientras permanezca fuera de la ciudad el señor Alcalde de Bucaramanga, Ingeniero Juan Carlos Cárdenas Rey, hasta su reintegro.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE,

Expedida en Bucaramanga, a 24 ENE 2022

El alcalde,



JUAN CARLOS CARDENAS REY
Alcalde Municipal

Elaboró: Maria Isabel Duarte, Secretaria Ejecutiva
Revisó: Dr. Cesar Castellanos, Secretario Jurídico
Efraín Herrera, cps Asesor